
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-51

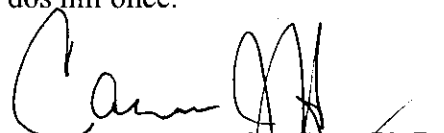
YO, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 19 de mayo de 2011, tuvo ante su consideración el informe oral sobre el estatus de la “Propuesta de Bachillerato en Artes con Concentración en Tecnologías de la Comunicación” que ofreció el Decano de Asuntos Académicos Interino, Dr. Ernesto Esteban.

Luego de una amplia discusión y aclarar las dudas que se presentaron, este organismo aprobó por unanimidad:

1. Reafirmarse una vez más en que la aprobación e implantación de la “Propuesta de Bachillerato en Artes con Concentración en Tecnologías de la Comunicación” del Departamento de Comunicación es la prioridad académica número 1 de la UPR en Humacao y solicita que eso se evidencie con la asignación presupuestaria que haga viable dicho bachillerato.
2. Solicitarle a la Rectora, que junto a la Junta Administrativa, negocie con la Administración Central y le solicite como primera prioridad que le otorguen a la UPR en Humacao el presupuesto que el Departamento de Comunicación solicitó originalmente para implantar dicha propuesta en esta institución. De no aprobarse dicha petición, que la cantidad que finalmente se apruebe para la creación y operación del programa se rija por los parámetros propuestos por el Departamento en la propuesta presentada a este cuerpo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a treinta y uno de mayo de dos mil once.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph.D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord